

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLITICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 27 DE JULIO DE 1876.

NÚM. 264.

## LA LEALTAD CANARIA

### EL BELLO IDEAL DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

No podemos resistirnos, y creemos que no han de tomarlo á mal, sino que las leerán con gusto nuestros lectores, á hacernos cargo de ciertas oportunísimas y sensatas reflexiones sobre la absoluta libertad de imprenta que encontramos en un ilustrado colega de la Península; estudiado este asunto, objeto constante de viva y animada controversia, bajo el punto de vista de la práctica, que es el instrutivo y contundente por excelencia.

Aquí en Canarias—en honor de la verdad y de nuestra cultura—jamás se ha llegado por la prensa al terreno verdaderamente inconcebible que se verá luego, aun cuando no todos los que en el periodismo militarán hayan comprendido perfectamente la nobleza de su delicada misión; de todos modos, allá vá un cuadro de la prensa sin trabas, edificante hasta no poder serlo más.

Sostienen los que abogan por la libertad omnimoda, dice el colega atrás nombrado, que los abusos cometidos por la prensa se remedian por ella misma; y quisiéramos saber cómo se verifica ese milagro, cuando la prensa, en uso de su libre elección, echando toda circunspección á la espalda, se convierte en tribuna de injurias y denuestos, sin siquiera hacer literatura: cuando pierde la autoridad de reprender á las vendedoras del mercado, que pueden responderla siempre: «Mas es ella.»

Figurémonos un pueblo culto en que aparecen de repente periódicos que se espresan en un len-

guaje insolente, atentando á la reputación de todos sus adversarios y atrayendo los epítetos mas denigrantes, torpes y exentos de toda delicadeza sobre sus amigos, país en que los periódicos se califican mutuamente de libelos y pasquines, sin mediar injurias ni faltar á la verdad. ¿Será la prensa en ese pueblo elemento de cultura ó instrumento de rápida decadencia moral? Y si la prensa puede llegar á esa abyección, ¿es prudente que la ley, fiada en la máxima democrática sobre los abusos de la prensa, entregue á este poder el privilegio de insultar con máquinas de vapor, envuelto en la careta del anónimo ó en un nombre supuesto, y consienta que se rebaje la categoría intelectual del país, saliendo diariamente al extranjero en hojas de periódicos, padrones de vergüenza, donde se ofende el honor y el carácter público y privado de las personas y se degrada hasta el idioma?

Podrá creerse que exageramos, y algunas personas sensatas negarán tal vez la posibilidad de que se llegue á tal estado. Lean si gustan el número tercero de Los Principistas en Camisa, periódico humorístico de Montevideo, correspondiente al 14 de mayo último. Dicha publicación, destinada sin duda á dar bromas á sus adversarios políticos, ruborizaría en España á las vendedoras de lechugas. Los hombres públicos son tratados en ella con su nombre propio, de titeres, asesinos miserables, bandidos de guante blanco, cobardes, pillos y ladrones. Ni una figura retórica cubre con sus adornos la desnudez de aquellas frases. Leyendo aquel periódico, la bella ciudad de Montevideo parece un gran establecimiento pe-

nal, las cadenas de reloj cadenas de presidiario, y sus hombres mas célebres desertores de la horca.

Digamos, sin embargo, en obsequio de *Los Principistas en Camisa*, que este periódico califica á *El Siglo* de pasquin: es decir, que condena el lenguaje descompuesto de otra publicación que no hemos examinado. No sabemos que pueda haber mas allá en materia de denuestos, no teniendo á la mano diccionarios de picardías é insolencias, porque el periódico que tenemos á la vista, y un escrúpulo invencible nos impide llamar colega, parecia haberlos agotado. Porque no creemos que se pueda decir mucho mas de una persona que lo que se dice en estas frases despues de estampar un nombre propio:

«Este es un sin vergüenza que no tiene consecuencia ni ley á nadie: sirve con servil adulonería al último que le compra las líneas de sus escritos.

Ahora es *principista enragé*, como mañana sería candombero hecho y derecho si el candombero le ofreciera dos reales mas al mes de lo que le paga Miguel Patacon (léase Alvarez)»

Pero resulta, que aparece en seguida otro sugeto aun peor tratado: convirtamos los nombres en simples iniciales y copiemos:

«Si J. J. H. traga bastones, el inflado y néciamente enfatuado G. L. es capaz de tragarse la torre de la Matriz; prógimo quijosco, es un testafarro despreciable de los Ramirez; cobarde y servil, es incapaz de romper las cadenas que lo ligan á esa canalla y se ha convertido en un ente que suscribe cuanta pillería quieren hacerle suscribir aquellos. Lo llaman doctor, le hacen creer que

tiene importancia; ¿qué mas quiere?

Salen despues á luz un «mullito,» tipo ridículo, y un traga espadas, todos designados, por supuesto, con su nombre de pila y el apellido de sus padres: y llega al fin un personaje á quien honran con este apóstrofe testual:

«¡¡Dicen que no hay libertad, y se pasea este bandido de guante blanco, ese asesino miserable, por las calles de Montevideo!!» Cuenta á seguida que dicho general robó 6,000 duros en oro á una señora que le habia fiado la administracion de sus haciendas.

De vez en cuando concede ciertas cualidades á algunos de sus adversarios: por ejemplo, dice de C. B.: «Este chico promete ir muy lejos si no le rompen antes un pierna.» Pero dos renglones mas allá le dispara esta andanada:

«Ese miserable que pretende pasar por hombre honrado, por un buen sugeto, renegaba de su padre y lo injuriaba, porque no vestia como él, que probablemente habia embrollado la ropa que traia puesta.»

Pues todos los citados pueden darse con un canto en los pechos, comparándose con otro personaje á quien se dedica esta guirnalda de improperios: «ladron, borracho, miserable, tartufo, charlatan, ente despreciable y raspa-bolsas,» con otros dos oficios que no nos permitimos trascribir, aun despojados de todas sus circunstancias agravantes. Este ramillete poético está presentado en verso endecasilabo.

Nuestros lectores supondrán que hemos ofrecido en la tésis, lo mas duro, lo mas saliente del periódico de Montevideo. Sin embargo, hemos tenido que copiar lo poquísimo que las conveniencias sociales nos permitian estampar, con toda clase de salvedades, en nuestras columnas. No es posible reproducir al pié de la letra ciertos párrafos, en que al insulto se une la bajeza de la frase no admitida en el lenguaje corriente de

las personas educadas.

¿Cómo serán los periódicos á quien este califica de pasquines? ¿Qué dirán en sus riñas al aire libre las mujeres de aquella poblacion, si tales insultos se dicen en letras de molde, difundándose por el mundo? Nosotros, que tanto amamos á la prensa, por creer que es un elemento poderoso para difundir la ilustracion, y constituye propiedad respetable, no podemos menos de presentar con este ejemplo doloroso, los inconvenientes que puede ofrecer, si se deja entregada á entera independencia; el rebajamiento que puede imprimir á la cultura de un país cuando de tal manera se estralimita y envilece. Y ahora preguntamos: ¿puede remediar la prensa los daños que imprime en el honor y en la respetabilidad de las personas, cuando de tal modo entrega la reputacion ajená al pasto de las muchedumbres?

Véase como corrige la de Montevideo la violencia de los ataques periodísticos; estremándolos, multiplicando el vituperio y dando un escándalo en cada correo á la Europa culta, que exenta de las pasiones que producen esos torneos deplorables, lee con frialdad y repugnancia las groseras muestras que exhibe como prueba de su civilizacion un pueblo en que las prensas se manchan con injurias de ese género.

## CRÓNICA

Llamamos la atencion del público hácia el bando recientemente dado por la Alcaldía de esta Ciudad, recordando al vecindario el exacto cumplimiento de los artículos 262 y 263 de las Ordenanzas municipales, que previene el uso del bozal y la cadena para la conduccion de los perros de presa, y el collar con el nombre del dueño para los demás.

Parece que tanto el considerable número de estos animales, como pululan por esas calles de Dios sin cumplir con ninguno de estos requisitos, cuanto ciertos avisos facultativos, han inspirado este bando, con el plausible objeto de evitar cualquiera incidente desagradable.

El corresponsal en Madrid de un colega de la localidad, le escribe lo siguiente:

«Entre los admiradores de nuestro paisano, el Sr. Leon y Castillo, ha surgido el pensamiento de imprimir

su discurso, el del dia 8, haciendo una gran tirada para repartirlo en esta Córte y Provincias, y además bulle la idea de darle un banquete en los jardines del Buen Retiro, al que asistirán unas 40 personas, que serán de lo mas escogido de la minoría constitucional y democrática.

Todo es trabajo para *La Prensa*, nueva tocata de bombo con el acompañamiento de platillos que es de rigor en tales casos.

El médico primero D. José Fernandez Alvarez ha sido destinado al Hospital militar de esta Plaza, donde ya ha desempeñado el mismo cargo.

La Sala de vacaciones de la Audiencia del distrito, se forma con los señores D. Juan Francisco Pardo, presidente, D. Cristóbal Navarro, D. José de Apellaniz y D. Pedro Blanco Junquera.

Ha tomado posesion de su cargo el Juez de 1.ª instancia de la Laguna, Sr. Yuste.

De 12.000 reales pasaba anoche el importe de lo recaudado en el Bazar de la Alameda del Príncipe Alfonso.

A la funcion religiosa del 25. aniversario de la defensa verdaderamente maravillosa, de la Plaza de Santa Cruz contra las tropas del famoso Nelson, asistió como es costumbre, nuestro Excmo. Ayuntamiento, con el pendon de la ciudad, acompañado de música y tropa.

La concurrencia al templo muy numerosa.

Parece que será el Diputado por la Laguna Sr. Salazar quien conducirá la órden de restablecimiento de la Catedral de Tenerife.

En el correo próximo esperan sus amigos al Sr. Salazar.

En las noches del Domingo, Lunes y Martes ha sido la plaza del Príncipe centro animadísimo de reunion de un público tan escogido como numeroso con especialidad en la del

VARIEDADES

El número de traviesas que tienen los ferro-carriles de los Estados- Unidos de America representa para su obtencion la suma de 150 millones de árboles; y como la duracion de las traviesas se calcula allí como término medio, cinco años, resulta que al año se requieren 30 millones para su reposicion. La longitud total recorrida al día por toda clase de trenes es 308.000 millas; una locomotora con un tren ordinario consume una cuerda y tres cuartos por milla (la cuerda americana 3, m 61, próximamente 3 1/2 estereos,) lo que da un gaste total de 6 1/2 millones de cuerda de leña al año: agreguese al consumo de madera para postes telegráficos, vallas, barreras, etc., y se comprenderá la cantidad de madera que se necesita tan solo para este ramo.

PARTE MARITIMA MERCANTIL

El buque que anunciamos en nuestro número del 24 de Julio último llegado al Puerto de la Orotava, es el yacht de recreo vapor de hélice inglés *Sumbeam*, y no el pailebot según indicamos.

A las 8 horas y 20 minutos de la noche del lunes, fondeó en este Puerto, con el rápido viaje de 6 días y algunas horas, procedente del Havre, el gran vapor francés *Ribadavia*, de 1778 toneladas, con cargo de diferentes mercancías procedentes de Paris, á la consignacion de los Sres. Hardisson Hermanos; embarcó 100 piedras de filtro y pasajeros y siguió para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires á las 12 de la mañana del 25.

A las 11 horas de la noche del propio día que el buque anterior con procedencia del sur y rumbo al norte, pasó frente á esta ciudad un vapor de hélice.

Con procedencia de la América del Sur, llegó á este puerto á las 8 y media de la mañana del 25 el vapor francés *Belgiano*, arribó á proveerse de carbon, embarcó grandes partidas de cochinilla y otros artículos, y la tarde del mismo día salió para su destino del Havre; (incomunicado), sus consignatarios Hardisson Hermanos.

El vapor paquete inglés *Ambriz*,

último de aquellos días, en que estaban literalmente llenos de gente todos los paseos de tan ameno sitio.

Apenas si era posible distinguir entre tanto gentío y la confusion natural, los bellísimos rostros de nuestras jóvenes.

Ha liquidado la Sociedad establecida en la Orotava que llevaba por nombre *Union Agricola de Tenerife*, con un quebranto del 25 p 8 en el capital impuesto.

Es de sentir tal resultado.

El oficial primero del archivo de esta Capitanía General, D. José Galindo Aquilina, ha sido ascendido á Comandante de E. M. de plazas, quedando de reemplazo.

Celebramos el ascenso del Sr. Galindo, estimado amigo nuestro.

En su lugar, ha sido nombrado D. Raimundo Molina, oficial primero de igual seccion en la Capitanía general de Galicia.

Pasajeros que conduce el vapor-correo español «Africa», que zarpó de nuestro puerto para el de Cádiz, el día 24.

D. Felix Iquino.—D. Carlos Montojo y Alonso.—7 individuos de marinería de la Armada.—D. Pedro Amador y Perez y 2 hermanos.—D. Pedro Nicanor Delgado.—D. Juan de Dios Salguero.—D. Laureano Hernandez y Hernandez.—D. Antonio Mendez y Diaz.—D. Jinés Armas y Cabrera.—D. Manuel Rodriguez Lombau.—D. Juan Closa y Balaguer.—6 oficiales de artillería, incluso la señora de uno de ellos.—30 individuos tropa artillería id. id.—D. Isabel Frenero.—D. Juan Alonso.—D. Juan Serra y Masengo.—D. Juan Morillas.—D. Federico Arriaga.—D. Faustino Monasterio.—D. Rafael Fernandez Mota.—D. Carlos B. Quiney.—Don Francisco Lozano Lopez.—D. Quintin Benito.—D. L. Branus y un hijo.—D. Gabriel Oliver.—D. Antonio de P. Romero y señora.—D. Ricardo Frowen.—D. Sebastian Fonts.—D. Cayetano Dominguez.—D. José Bonin.—D. Francisca Torres.—D. Federico Ucha.—Total 76.

con procedencia de Fernando Poó y varias escalas, llegó á las tres de la tarde conduciendo á su bordo de tránsito para Liverpool, 25 náufragos parte de la tripulacion del vapor inglés de la misma compañía *Monrovia*, que se perdió en la Costa Occidental de Africa en el bajo Carpintero (Sierra Leona), no habiendo que lamentar alguna desgracia personal; el mismo día siguió para la Madera despues de embarcar cochinilla y otros efectos, fué despachado por los Sres. Bruce Hamilton y comp.

El propio día que los dos vapores anteriores, pasaron (seis de la mañana) con rumbo al Sur, un bergantín goleta planta española, y al Norte un gran vapor de hélice de dos palos.

Se esperan en este puerto los vapores alemanes *Sakkarah* y *Denderah*, el primero procedente de Amberes anunciado para ayer, y el segundo de la América del Sur que se anuncia para el primero del próximo Agosto.

El lunes último fondeó en este puerto procedente del cabo Nom, y escalas en Canaria y Fuerteventura, el pailebot español *Zurbano*.

El 25 á las 8 y media de la noche procedente de Mazagan, fondeó en este puerto la balandra española matrícula de Mallorca *Alerta*, á la consignacion de D. Salvador Rumeu con cargo de garbanzos y habas para esta ciudad.

Ayer á las nueve de la mañana fondeó el Brik-Barca francés *Louise Antoine*.

El martes último llegó á Las Palmas, Canaria, el pailebot *Nueva Mensajera*, con cargo de carbon y leña de los montes de Tenerife, para el consumo de aquella Isla.

La fragata francesa *Louis Antoine* procedente de Marsella, viene totalmente cargada para esta ciudad, de loza, cien mil kilos de tourteaux, cal hidráulica, diez y seis mil tejas, jabones, arroz, licores y otros diferentes artículos.

ULTIMA HORA.—A las siete y media de la mañana de hoy ancló en este puerto el vapor alemán *Sakkarah*.

A las once de la mañana no queda á la vista el pailebot correo *Estrella*, que se esperaba hoy al amanecer.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica perfectamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones sino de considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. La personas que padecen afecciones de corazon ó que sufren constipados, toces ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Verde número 10.

Por más informes ocúrrase á los Sres. D. César Marten y Hermana, calle del Castillo, número 40 y 42.

**OJO.**

**LEED, LEED!**

El único establecimiento de Relojería donde se venden mas baratos los relojes y de mejor clase, es el de D. Juan Ladeveze, calle del Castillo número 4, frente á la casa de comercio de D. Juan Cumella.

Los precios son los siguientes:

Relojes de oro de 1.ª clase garantizados á 24, 29, 34, 40, 50 y 60 duros uno.

Medios cronómetros ingleses á 80 duros.

Relojes de plata áncoras, 1.ª clase, á 9 y 10 duros.

Relojes de sobremesa á 4, 5, y 6 duros.

Relojes de pared y con música á 6, 10 y 18 duros.

Las señoras y caballeros que quieran comprar las mejores prendas de oro superior y de mayor novedad y más baratas, pueden acudir á la relojería y joyería de D. J. Ladeveze, plaza de la Constitucion, frente al café del Oriente. 23=3

**PIANOS**

hallándose en esta capital el acreditado artista Antonio Portell y Fullana, que fabricó nuevo el magnífico órgano de la catedral de Las Palmas de Gran-Canaria, ofrece al respetable público sus servicios para componer y afinar pianos y órganos.

Pone feltres nuevos á los pianos con la perfeccion de las fábricas de Paris, y tambien los encorda de nuevo, y pasará á domicilio y á cualquier pueblo de esta isla donde sea llamado.

Actualmente se halla componiendo y afinando el órgano de la parroquia Matriz, á donde puede ser hallado ó en la fonda de D. Tomás Pausco, Plaza de la Constitucion. 17=6

**SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

Imprenta de La Lealtad Canaria, PILAR, 4.

**PARA LA GUAIRA.**

Saldrá el 30 de Julio la fragata de gran porte

**CESAR ETIENNE**

admite carga y pasajeros.

Dará razon, — Sus Agentes, — *Hardisson Hermanos.*

**PARA LA GUAIRA.**

Saldrá el 12 del entrante mes de Agosto el buque francés

**NANNA**

admite carga y pasajeros.

Darán razon sus consignatarios los señores *Hardisson Hermanos.*

**Para la Guaira.**

Del 25 al 30 del mes de Julio corriente el velero y acreditado Bergantín español

**ANITA**

su Capitan D. Emiliano Zeruto admitiendo un resto de carga y pasajeros á quienes se ofrece un esmerado trato.

Al pasajero se le dará vino tres

veces en semana.

Consignatarios en esta Capital, D. Juan Cumella. — En la Laguna, D. Domingo Gonzalez. — En el Puerto, D. Luis Rodriguez.

**OJO.**

Se ha perdido en estas noches en la plaza del Príncipe un pendiente, figurando un pájaro recostado en una canastilla de perlas y corales.

La persona que lo haya encontrado, puede presentarlo en esta imprenta, y será gratificada.

**SE REALIZA**

al contado en venta pública y al mejor postor, una partida de abono, llamado Tourteaux, en panes consistentes en unos 1,206 quintales próximamente, al precio de 21 rvn. quintal, en dos lotes de la mitad cada uno de la cantidad que resulte existente, así como 340 quintales de heno prensado á 38 rvn. quintal.

Tambien se vende dos máquinas usadas para triturar Tourteaux por la cantidad de 500 rvn. cada una.

La venta tendrá efecto el 1.º de Agosto próximo de 1 á 2 de la tarde en la oficina del Notario D. Francisco Rodriguez Suarez, calle de la Cruz